

**ANUNCIO de 29 de agosto de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1.000 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/32/07.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 1.000 kW nominales, constituida por 10 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 y 250 kVA con relación de transformación 15-20/B2 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
  - 1 C.T. de tensión 2 x 630 kVA, de relación de transformación 15-20/B2.
  - 1 C.T. de tensión 1 x 630 kV A + 1x250, de relación de transformación 15-20/B2.
  - Interconexión entre los centros de transformación mediante línea tipo aislada y subterránea formada por 3 (1x240) mm<sup>2</sup> Al. RHV 12/20 kV. bajo tubo, de 292 metros de longitud.
  - La línea de evacuación será mixta subterránea-aérea. El tramo subterráneo estará formado 136 metros de línea trifásica, con conductores de aluminio de 240 mm<sup>2</sup>, RHV 12/20 kV, instalado bajo tubo. El tramo aéreo se realizará mediante una línea de 3 x LA-56 de 215 metros, hasta el punto de entronque n.º 9 de la línea de M.T. de 15/20 kV, denominada “Cotorrillo” en el tramo comprendido entre las derivaciones del C.T. “Ramírez”, propiedad de la compañía distribuidora.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: “Paraje el Cotorrillo” en el Camino del Cotorrillo, polígono 50, parcelas 45 y 46, del término municipal de Fuente del Maestre (Badajoz).
- Promotor: Francisco Escaso Moreno.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 29 de agosto de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética (P.S. La Secretaria General. Resolución de 27 de julio de 2007, del Consejero por la que se asignan funciones a la Secretaria General y de las Direcciones Generales en ausencia de sus titulares), M.<sup>a</sup> CONSUELO CERRATO CALDERA.

**ANUNCIO de 29 de agosto de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 2 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/59/07.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 2.000 kW nominales, constituida por 18 instalaciones individuales de potencia 100 kW y 4 de 50 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a seis transformadores de 630 kVA y uno de 400 kVA, con relación de transformación 20 kV/B2.
- Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:
  - 3 C.T. de 2 x 630 kVA, con relación de transformación 20 kV/B2.
  - 1 C.T. de 1 x 400 kV A, con relación de transformación 20 kV/B2.
  - Red M.T. 18/30 kV aislada y subterránea formada por un anillo de distribución al que conectarán los centros de transformación.
  - Línea de evacuación subterránea de MT de 20 kV, de 70 m de longitud, que conectará con el punto de evacuación (línea “Sagrajas de Sub. Badajoz”, en el tramo comprendido entre los apoyos